

# FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER629C : IMPUESTOS DE APLICACIÓN RELEVANTE EN LA PROFESIÓN LEGAL

PERIODO : 2° semestre 2024 - 1° Bimestre

PROFESOR: NICOLÁS ALVARADO

HORARIO : Martes y jueves de 9.40 a 10.50 horas

## FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

| Período de clases    | Lunes 5 de agosto a martes 24 de septiembre   |  |  |  |  |  |
|----------------------|---|--|--|--|--|--|
| Semana San Alfonso   | Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto: Semana San Alfonso. No se realizarán evaluaciones  |  |  |  |  |  |
| Semana Universitaria | Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto   |  |  |  |  |  |
| Feriados             | Jueves 15 de agosto, miércoles 18 de septiembre, jueves 19 de septiembre, viernes 20 de septiembre, sábado 21 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 4 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 horas, salvo para evaluaciones fijadas ese día por la Facultad), sábado 12 de octubre, jueves 31 de octubre, viernes 1 de noviembre, sábado 2 de noviembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), domingo 8 de diciembre. SIN EVALUACIONES: Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto (Semana San Alfonso), y miércoles 13 de noviembre a viernes 15 de noviembre, salvo fechas de rezago pendientes. |  |  |  |  |  |

## **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

El presente curso introducira a los y las estudiantes, desde un punto de vista practico, en las nociones generales de ciertos impuestos no cubiertos actualmente en profundidad en los cursos minimos de Derecho Tributario, cuya aplicacion, no obstante, es de suma relevancia general y transversal en el ejercicio de distintas areas de la profesion legal. Para ello, se llevaran a cabo el estudio de casos practicos, catedras expositivas, el desarrollo del metodo de aula invertida y el desarrollo de proyectos basados en el metodo cooperativo.

## **EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO**

## I. EVALUACIONES

## 1. EVALUACIONES PARCIALES

| Tipo de evaluación que se aplicará | Fechas o periodicidad de las evaluaciones | Ponderación (%) | Modalidad de la evaluación (oral/escrita) |
|------------------------------------|---|-----------------|---|
| Prueba                             | 05 septiembre                             | 40%             | Oral                                      |
| Trabajo de Investigación           |   | 0%              |   |
| Ensayo                             |   | 0%              |   |
| Seminario                          |   | 0%              |   |
| Simulación o actividad práctica    |   | 0%              |   |
| Participación en Clases            | On-call                                   | 10%             | Oral                                      |
| Tareas                             |   | 0%              |   |
| Comentario de jurisprudencia       |   | 0%              |   |

| Tipo de evaluación que se aplicará | Fechas o periodicidad de las evaluaciones | Ponderación (%) | Modalidad de la evaluación (oral/escrita) |
|------------------------------------|---|-----------------|---|
| Fichaje bibliográfico              |   | 0%              |   |
| Controles                          |   | 0%              |   |
| Control de lectura                 |   | 0%              |   |
| Otro tipo de evaluación            |   | 0%              |   |

Descripción de la(s) evaluación(es)

La participación en clases de los alumnos se evaluará por grupos previamente informados quienes deberán participar y comentar casos en determinadas clases de manera obligatoria (on-call). La conformación de los grupos se avisará durante las primeras clases.

#### 2. EXAMEN

| Fecha fijada por la Facultad                        | Viernes 27 de septiembre |
|---|--------------------------|
| Ponderación del examen                              | 50%                      |
| No podrá exceder al 50% de la nota final del curso. |                          |
| Modalidad del Examen                                | ESCRITO                  |

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Las solicitudes de justificación, por inasistencia a clases, pruebas solemnes fijadas por la Facultad de Derecho y exámenes finales, en cursos de Derecho (con excepción de Clínica Jurídica y Seminario de Investigación), deberán ser realizadas a través del sistema SIDER, siendo éste el único medio por el cual se tramitarán dichas solicitudes.

Las solicitudes de justificación por inasistencia a otras actividades o evaluaciones se presentarán ante los profesores, quienes deberán indicar la forma y oportunidad de justificar la inasistencia.

Si la justificación es aceptada, a continuación, el profesor debe indicar la opción para completar el porcentaje de la evaluación (llenar con Sí o No, las opciones se excluyen entre sí):

| Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida                          | SI |
|---|----|
| El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen. El examen no podrá      | NO |
| exceder del 50% de la nota final del curso, salvo el caso de las excepciones indicadas en |    |
| la Normativa SIDER de Justificación de Inasistencias.                                     |    |

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud para asistencia a clases, evaluaciones que no sean pruebas solemnes fijadas por la Facultad ni exámenes finales, los estudiantes deberán remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl). Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0.

No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

#### II. CONDICIONES

#### 1. ASISTENCIA

| Libre  | Libre              |                                |  |
|--|--------------------|--------------------------------|--|
| No se exigirá ni se calificará la asistencia   |                    |                                |  |
| Obligatoria con nota<br>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá<br>exceder el 75%) | % Asistencia<br>0% | % Ponderación nota final<br>0% |  |
| Obligatoria sin nota<br>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá<br>exceder el 75%) | % Asistencia<br>0% | Consecuencia incumplimiento    |  |

| _ |   |   |   |    |    |              |   |   |   |
|---|---|---|---|----|----|--------------|---|---|---|
| വ | h | c | Δ | r١ | 12 | $\mathbf{n}$ | n | Δ | c |

# 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

| Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)                          | NO         |
|--|------------|
| Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se | realizarán |